

## Equipo de Política

**S**i bien la oposición puso como requisito —para apoyar la extensión del estado de catástrofe— terminar con el toque de queda, distintas voces en materia sanitaria apuntan a que la medida excepcional debe seguir, aunque con algunas variantes.

“Sería inoportuno levantarlo en este momento, en atención al contexto epidemiológico y que es necesario esperar para observar el efecto tanto de la vacunación de los grupos de riesgo, como el aumento de la movilidad debido al fin del período de vacaciones”, planteó ayer Ximena Aguilera, integrante del Consejo Asesor Covid-19 del Gobierno, a la comisión de Salud de la Cámara. Hizo ver que estas medidas se deben aplicar “en forma gradual y dependiendo de la realidad de cada región o ciudad en el caso de regiones con territorios extensos” y aconsejó mantener la restricción a locales nocturnos, “hasta un plazo en el cual se pueda evaluar el efecto del fin del toque de queda”.

En la misma sesión, Izkia Siches, presidenta del Colegio Médico, señaló que “hay herramientas que lamentablemente, lo más probable es que se requieran todavía en su utilización”.

Consultado por La Segunda, **José Miguel Bernucci, secretario general del Colmed**, considera que “un toque de queda único a nivel nacional, con horario definido para todos igual, no tiene sentido sanitario”. Pero si lo tendría, añade, “si fuera diferenciado a nivel regional en función de la realidad sanitaria. Ahí los jefes de Zona, a quienes se les entrega el poder en estado de excepción constitucional, deberían jugar un rol mucho más preponderante. Y a medida que mejora la situación sanitaria (fases 4 y 5) debería ir en retirada”.

Bernucci dice que no existen datos concretos para afirmar que es una herramienta decisiva para reducir los casos, pero que “sí hay cifras en Chile que muestran la fuente de origen del 40% de los contagiados, y de ellos, el 80% proviene de reuniones sociales. Entonces, eventualmente, podría jugar un rol importante, sobre todo en los jóvenes”. No obstante, concuerda en que “parece poco prudente que en lugares donde hay altos contagios (fases 1 y 2) se levante, porque puede dar una señal equívoca a la población, de bajar la guardia”.

**Jaime Burrows (DC), exsubsecretario de Salud en el segundo gobierno de Michelle Bachelet**, explica que “si no lo tuviéramos, probablemente habríamos muchas más fiestas que potencialmente generan focos de brote. Ya lo vimos con los carretes clandestinos, (si se levanta) serían ‘carretes legales’. Es un riesgo cuando estamos con aumento de casos eliminar el toque de queda (...) No es prudente innovar, porque nos puede hacer dar un paso en falso”.

**Manuel Nájera, epidemiólogo UDD**, explica que “es difícil evaluar el toque de queda de manera independiente (de otras medidas), sin embargo hay que pensar que lo que busca en forma sanitaria es disminuir

**Sí piden sí más control, en especial de fiestas clandestinas****Las razones de los expertos para mantener el toque de queda**

Facultativos concuerdan en que es inoportuno levantarlo ahora, pero señalan que debería aplicarse de acuerdo a índices y la realidad de cada región o ciudad.

“Se puede dar una señal equívoca a la población, de bajar la guardia”.

**José Miguel Bernucci**, Colmed



“Sería inoportuno levantarlo en este momento”.

**Ximena Aguilera**, epidemióloga, Consejo Asesor Covid-19

“Es evidente que las fiestas, discoteques y pubs que funcionan hasta tarde son un lugar de alto riesgo”. **Ignacio Silva**, infectólogo



“Al igual que todas las medidas, el toque de queda solo sirve si hay una fiscalización adecuada”.

**Claudia Cortes** infectóloga



“Si no lo tuviéramos, probablemente tendríamos muchas más fiestas que potencialmente generan focos de brote”.

**Jaime Burrows**, exsubsecretario



“Tiene un efecto sanitario para espacios de riesgo que son difíciles de controlar de otra forma”.

**Manuel Nájera**, epidemiólogo UDD

**¿El toque de queda necesita un estado de excepción?**

Medidas como el toque de queda emanan de una resolución exenta del ministro de Salud. En teoría, el ministro podría aplicar restricciones solo con normas sanitarias. Sin embargo, el estado de excepción le otorga al titular de Salud la calidad de ministro coordinador, más atribuciones y mayor protección jurídica, sobre todo, para restricciones en lugares específicos. De hecho, en su resolución, el ministro de Salud invoca el decreto del estado de excepción.

los contactos entre las personas, en momentos en que son mucho más riesgosos. Porque es distinto ir al trabajo y al colegio con medidas de precaución, que juntarse a compartir con la familia y amigos por la noche, con consumo de alcohol y alimentos, normalmente en espacios cerrados. Por lo tanto, tiene un efecto sanitario para espacios de riesgo que son difíciles de controlar de otra forma”. Agrega que eliminarlo ahora podría dar una señal de “relajo. Ya tenemos un efecto relajo por la vacuna, algo que ha sido exitoso, pero por sí sola hoy la intervención de estas no es suficiente para el control y estamos viendo el aumento de casos”. Con todo, dice que “no estaría de acuerdo con que hoy se decidiera eliminarlo por completo. Si hay que ser capaces de evaluarlo y bajo esa evaluación tomar una decisión hacia el futuro”.

**La infectóloga Claudia Cortés** comenta que no tiene claro “que tenga que continuar el toque de queda” y que esta medida debe ser vista desde el punto de vista epidemiológico y de disminución de la movilidad y de la transmisión del virus. “En otros lugares del mundo se ha utilizado cuando las tasas de positividad de PCR están elevadas, lo que nosotros llamaríamos fase 1 o 2. Por lo tanto, hay zonas que sí están en fase 4, en que los niveles de transmisión están más bajos, no tiene una justificación”. La experta apunta a “una relación clara entre el número de casos, la positividad de PCR y la necesidad de aumentar las medidas restrictivas, que no es solo el toque de queda”. Por todo lo anterior, señala que depende de las distintas realidades y “no una política homogénea para todo el territorio”. Por último, para esta nueva etapa, señala que “al igual que todas las medidas, el toque de queda solo sirve si hay una fiscalización adecuada. Si siguen habiendo fiestas, no tiene sentido”.

A juicio de **Ignacio Silva, infectólogo**, “ninguna medida por sí sola es suficientemente efectiva para controlar las nuevas infecciones; el toque de queda por sí solo no genera ningún impacto. (...) Si es evidente que una de las mayores situaciones de contagio son las reuniones sociales en ambientes cerrados y poco ventilados, por lo que las fiestas, discoteques y pubs que funcionan hasta más tarde, son un lugar de alto riesgo y restringir ese tipo de eventos sí tiene impacto. Pero tal vez no necesariamente el toque de queda es una forma de evitarlo y con una adecuada fiscalización, sanciones y autocuidado debería ser suficiente. Pero ya hemos visto que no es así”.